|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C:\Users\carla.leon\Desktop\FOMENTO 2015\LOGOS\Cultura_Biob°o-03.png** |  |  |

**CONVOCATORIA**

**DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA**

**FUNCION INFANTIL**

**Corporación Cultural Artistas del Acero/ Sábado 29 abril (16h)**

**Bases de postulación**

1. Podrán participar todas las Academias de nivel infantil de los distintos estilos de danza de la Región del Biobío.

2. Cada Academia podrá postular con un máximo de 10 alumnos/as de hasta 12 años y 11 meses de edad.

3. Las propuestas coreográficas serán de temática libre con duración máxima de 5 minutos.

4. Las propuestas escénicas postuladas deberán ajustarse al tamaño y el equipamiento técnico de la Corporación Cultural Artistas del Acero.

5. La selección de los grupos estará a cargo de la comisión organizadora conformada por la Directora Regional (o en efecto quien ella determine en su representación), un integrante del equipo de producción y un representante de la Unidad de Ciudadanía y Cultural del CRCA.

6. Los ítems de selección a evaluar serán: propuesta coreográfica, musicalidad y calidad técnica del estilo.

7. La función está programada desde las 16:00 a 17:30 horas en la Sala de Espectáculo de la Corporación Cultural Artistas del Acero.

8. Será de carácter obligatorio al momento de postular, acompañar dicha postulación con los siguientes antecedentes:

-Ficha de Postulación (se adjunta)

-2 fotografías digitalizadas del montaje (o montajes anteriores) en buena calidad y máxima resolución (JPG).

9. La presente convocatoria se extenderá desde el 10 al 21 de abril. Postulaciones deben ser enviadas al correo: diadanzabiobio@gmail.com / Hora de cierre: 18:00 horas.

10. Se seleccionarán 15 Academias de la Región.

11. Cada elenco seleccionado deberá contar con un encargado técnico para iluminación. Esto se considerará como requisito indispensable.

12. Los resultados serán publicados el lunes 24 de abril a través de la página web <http://www.cultura.gob.cl/region/biobio/>

13. Una vez publicados los resultados, la organización se pondrá en contacto con las Academias seleccionadas para el detalle de coordinación de la producción de la muestra.

14. Será de carácter obligatorio la marcación en los horarios designados por el equipo de realización, previa a la función. De no presentarse a la marcación, quedará fuera del programa.